JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, once de noviembre de dos mil veintiuno

Rad: 05001 31 03 003 2020 00183 00
Asunto: Incorpora

Incorpórese al expediente el memorial visible a consecutivo 23 del expediente digital presentado por el apoderado de la sociedad Transportadora Doradal S.A, en el que manifiesta dar cumplimiento al requerimiento hecho por el despacho en auto del 11 de octubre de 2021.

En consecuencia, toda vez que el memorial fue presentado dentro del término otorgado y recoge lo solicitado por el despacho, téngase en cuenta la contestación a la demanda presentada oportunamente por la Sociedad Transportadora Doradal S.A.

NOTIFÍQUESE
Firma Electrónica
ÁNGELA MARÍA MEJÍA ROMERO
JUEZA

Firmado Por:

Angela Maria Mejia Romero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9a49ed0260340d62f009674c1eb095a451b2753c8ae4f0e6f287ec7f697ef1a5
Documento generado en 11/11/2021 08:14:04 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica